

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 4 de septiembre de 1995.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.00.416A0.5020000 871 del presupuesto de la Corporación para 1995.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación, en nombre propio (o en representación de la empresa, código de identificación fiscal número, domiciliada en, calle, número, enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la prestación del servicio de limpieza a la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y la de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas mensuales (en letra y número).

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y no estar incurso en ninguna prohibición para contratar, de conformidad con los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de junio de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda Roset.—43.018.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Depuradora de aguas residuales urbanas en Almodóvar del Campo.

Presupuesto: 71.603.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.432.079 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el servicio de asesoramiento [antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50], de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos

citados, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de mayo de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—42.934.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 16 de mayo de 1995.

1. a) Objeto del contrato: Obra de modificación del proyecto de urbanización del sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

b) Presupuesto de licitación: 93.675.784 pesetas (incluido el 16 por 100 de IVA).

2. Plazo de ejecución: Seis meses. Se iniciará el día siguiente al de la comprobación del replanteo.

3. Solicitudes de documentación: Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, Manresa (Barcelona), Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 23 00, extensión 308 (de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

4. Garantía: Garantía provisional, 1.615.100 pesetas.

5. Clasificación del contratista requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

6. Modelo de proposición: La proposición será formulada estrictamente conforme con el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de recepción de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el boletín o diarios oficiales, en la Secretaría General del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, este quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que en sábado no podrán presentarse proposiciones.

b) Idiomas: Catalán o castellano.

8. Apertura de plicas:

a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manresa.

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para

la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día siguiente hábil.

9. Documentación a presentar: La determinada por la cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.902.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1995, mediante concurso público, adjudicó el contrato de concesión del servicio de estacionamiento vigilado de vehículos de motor en zonas especiales y determinadas de la vía pública de Manresa, bajo control horario limitado, a favor de la entidad mercantil «Aparcamientos Concertados, Sociedad Anónima», por un canon anual fijo de 10.500.000 pesetas, un presupuesto de explotación de 28.576.657 pesetas y un canon anual variable igual al 60 por 100 del excedente definido en el artículo 21.3 del pliego de cláusulas regulador de la concesión del servicio.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.903.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

Por el presente se anuncia concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Es objeto del presente concurso y del contrato subsiguiente la mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase, que engloba los siguientes bloques temáticos: Obra civil de remodelación y de nueva creación, obras de pavimentación diversas, obras eléctricas, obras de jardinería, acondicionamiento y creación del mobiliario urbano y supresión de barreras arquitectónicas. El ámbito de aplicación es de quince barrios, del término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, número 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Presupuesto del contrato: Ascende a la cantidad de 175.000.000 de pesetas. En caso de presentación de oferta de obras que complementen o mejoren el proyecto municipal, éstas habrán de ser con cargo a la baja ofertada hasta el límite máximo del presupuesto de la obra.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de ocho meses.

Garantía provisional: Se establece una fianza provisional ascendente al 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que podrá constituirse mediante aval bancario, previamente bastantado por el Secretario de la Corporación. El importe de la garantía deberá ingresarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: Se establece una fianza definitiva ascendente al 4 por 100 del presupuesto de las obras.

Presentación de plicas: Las plicas se entregarán en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, en los días laborables, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día fuere sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: La que figura en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará en esta Casa Consistorial, al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas. En el caso de que éste fuese inhábil, se reunirá la Mesa, el día siguiente hábil. Los sábados se entenderán para este caso concreto, y sólo para la constitución de la Mesa, como no hábil.

Modelo de proposición: Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Hustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Don, con número de identificación fiscal, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, teléfono, expone:

1. Que actúa en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita con, enterado de la convocatoria, declara que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, mediante el sistema de concurso, con el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la ejecución de las obras de, y ofrece ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación y que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en cifras y en letras). Incluyéndose en el mismo las siguientes mejoras:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1995.—La Jefa de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—43.116.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se convoca licitación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, segunda fase.

Se convoca licitación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, para la adjudicación

de las obras de ampliación y reforma de oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, segunda fase, cuyo tipo de licitación es el de 121.043.378 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es el de catorce meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra, expedidas por la Dirección Técnica.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 2.420.867 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría a); grupo C, subgrupo 2, categoría b); grupo C, subgrupos 4, 8 y 9, categoría c); grupo I, subgrupo 9, categoría a); grupo K, subgrupo 9, categoría a), y grupo J, subgrupo 2, categoría b).

Proposiciones: Se presentarán tres sobres conteniendo la documentación que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado al efecto; la proposición económica se incluirá en el sobre C y se formalizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto técnico de edificio Ayuntamiento, segunda fase, con sus planos, pliego de prescripciones técnicas y cuadros de precios y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta con admisión previa, la ejecución del mismo, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número), que supone una baja de por 100, respecto del presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Quienes estén interesados en la convocatoria podrán presentar sus proposiciones en el Negociado 3.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días siguientes al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo quedará ampliado hasta el lunes inmediato o día hábil siguiente.

La presentación de proposiciones presume por parte del licitador la aceptación incondicionada en las cláusulas del pliego de condiciones y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con este Ayuntamiento.

El proyecto, memoria, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que interese conocer para optar a la adjudicación de estos trabajos

se encuentran, a disposición de los interesados, en el citado Negociado 3.º de la Secretaría General.

Talavera de la Reina, 12 de junio de 1995.—El Alcalde, Isidro Flores López.—42.906.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la casa de la tercera edad, sita en la calle San Pascual.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1995, la convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle San Pascual, se anuncia concurso para la concesión de dicho servicio, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Concesión del servicio de bar de la casa de la tercera edad, sita en la calle San Pascual.

Tipo de licitación: Al alza es de 500.000 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de la concesión se hará por cinco años, siendo prorrogable año por año, hasta un máximo de otros cinco años, si no media denuncia por ninguna de las partes, que deberá formalizarse con tres meses de antelación a la finalización del contrato.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas, y la definitiva, será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate o adjudicación.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura del sobre.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—42.931.